I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001071

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 20 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2744/2014; el Memorándum Nº600/441/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Apertura Electrónica y el Acta de Evaluación de la Propuesta; los Decretos Exentos Nº202/722/2014 y Nº202/775/2014; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/722/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Adquisición de Artículos de Reconocimiento Sociales 2014 para la I. Municipalidad de Cerrillos, Segundo llamado", ID N°812-24-LE14**, cuyas Aclaraciones fueron sancionadas por Decreto Exento N°202/775/2014.

D E C R E T O:

1. Declarase Inadmisible la propuesta pública denominada **"Adquisición de Artículos de Reconocimiento Sociales 2014 para la I. Municipalidad de Cerrillos, Segundo llamado", ID N°812-24-LE14**., cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento Nº202/722/2014, por incumplimiento de los oferentes a las exigencias establecidas en la Bases Administrativas que regularon el llamado a esta licitación.

2. Devuélvase las boletas de garantía de seriedad de la oferta a los participantes en la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

wondershare™

PDF Editor

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001071

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

wondershare™

PDF Editor